

Constituir un espacio de articulación y trabajo entre las distintas instituciones pertinentes, con el objetivo de mejorar el trabajo coordinado, para la búsqueda focalizada de los prófugos de la justicia que representan un peligro inminente para la sociedad. Este es el objetivo principal de la Fuerza de Trabajo que creó la Subsecretaría de Prevención del Delito y que ayer tuvo su primera sesión operativa.

La instancia la encabezó el Subsecretario Eduardo Vergara junto a la Subsecretaría de Justicia y en ella participaron el Ministro de la Corte Suprema Mario Carroza, quien tendrá un rol preponderante en el grupo, además de representantes de Gendarmería, el Registro Civil, el Ministerio Público, Carabineros, la Policía de Investigaciones y el Poder Judicial.

Anuncio Patrocinado



La fuerza de trabajo, según explicó el Subsecretario Vergara, apunta a establecer un mecanismo de depuración de los delincuentes prófugos de la justicia priorizados que permita enfocar las tareas de búsqueda; implementar acciones conducentes a reforzar las capacidades de las policías y fiscalía para que esta misión se desarrolle de manera eficaz y eficiente y utilizar avances tecnológicos disponibles para tener mejores resultados.

“Junto al Ministro de la Corte Suprema Mario Carroza, la Subsecretaría de Justicia, Gendarmería, Registro Civil, Carabineros, PDI, Ministerio Público y el Poder Judicial constituimos la Fuerza de Trabajo para la acción focalizada sobre prófugos de la justicia para fortalecer el trabajo del Estado. Hoy más que nunca las instituciones del Estado están

llamadas a maximizar la coordinación y redoblar los esfuerzos”, subrayó el Subsecretario.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

“Esto es lo que la ciudadanía espera por parte de las instituciones del Estado: que avancen con seriedad y rigurosidad, como también con sentido de urgencia en cumplir su responsabilidad de proteger. Todos los participantes pusieron a disposición de este grupo de trabajo su conocimiento y disposición inmediata para que llevemos acciones conjuntas que permitan enfrentar este problema de forma eficiente e inteligente”, añadió.

Asimismo, el Subsecretario destacó “la presencia del ministro Carroza, quien tiene experiencia en esta materia, pues, en 2008, trabajó en la elaboración de un catastro de prófugos que fue de gran ayuda, y hoy también comprometió la colaboración del Poder Judicial para sacar adelante esta iniciativa”

Líneas de trabajo

El grupo -cuyos representantes se reunirán semanalmente- hará una sistematización y priorización sobre la base del Registro Nacional de Prófugos, de cuyo total se distinguirá entre aquellos que representan un peligro inminente para la seguridad de la sociedad y quienes no, lo cual no implica que se dejará de buscar a estos últimos.

El mecanismo de priorización, cuyo pilar será la transparencia, ponderará a lo menos: los antecedentes del prófugo, la pena del delito, la recurrencia del historial criminal y la magnitud del daño producido, entre otros factores.

De acuerdo a lo acordado, se implementará también una fuerza coordinada para la búsqueda de prófugos prioritarios, donde participarán de forma conjunta las policías y fiscalías con el apoyo del Ejecutivo, y se usará tecnología e inteligencia artificial para esta tarea.

y tú, ¿qué opinas?